

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 3 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados & precios convencionales.

NUM. 983

LOS EVANGELIOS

Veritas angulus non amat.
La verdad no ama los rincones.
(S. Gerónimo.)

Entra Jesús por las puertas de Jerusalem y empiezan los Evangelios. Arrancan los hombres ramas de olivas para echarlas á sus pies, pero no se arrancan del alma las raíces del pecado para lanzarlas á sus plantas. Las ramas aquellas se marchitaron: las raíces se han hecho más hondas y subsisten: vamos á poner al sol algunas que asoman por los labios de los incrédulos: que en los días que entran conviene avivar la fé. Se repite la frase de San Tomás: *Nisi videro, non credam; No creeré hasta que no vea*, y es preciso hacer que se vea, ya que no con los ojos de la cara, con los del pensamiento, que tienen mirada más segura y penetrante.

El Evangelio no es más que una fábula, se dice: veamos si puede ser así ó si es un hecho histórico tan innegable como el que inspire más grande confianza. Obsérvese, ante todo, que se realiza en Judea: allá vá Jesús á Jerusalem, que era al Asia, lo que Roma á Italia: obsérvese que por aquel tiempo, atraído por la fama del Gran Profeta, habían acudido á aquella capital medos, pastos, frigios, romanos, cretenses, árabes, egipcios, gente rica y sábia; no se trata, pues, de ningún rincón oscuro de la tierra, ni de turbas, escasas por una parte, embusteras por otra, fáciles de alucinar por un lado, poco serias por otro. De Jerusalem pudo decir Plinio: *Longe clarissima urbiu oriculus*: «la más soberbia ciudad del Asia soberbia:» y de los hechos evangélicos, pudo más tarde afirmar San Pablo: *Neque enim in angulo quidquam horum gestum est*. «Ninguno de los hechos que os anunciamos ha pasado en un rincón.»

Veamos luego quienes son sus promulgadores: En vano se puede tachar, ni de crédulos, ni de engañosos á los apóstoles; por muy adictos que se les suponga á Jesús, y muy decididos á llevar á cabo la obra que les encargó, aun á costa de la Humanidad: antes bien, en toda su vida se les vé obrar como espíritus tranquilos, levantados, prácticos y positivos: por su parte no ceden sino á la evidencia material, y si de algo pecan es de prudentes, por no decir de tenaces y hasta de incrédulos, y como tales, se les vé organizarse sabiamente, perseverar con paciencia, fundar iglesias con cálculo y constancia y ejercer de pastores y de predicadores, con tanto entusiasmo y ardimiento, como calma y tino. Que se engañaron á fuer de ignorantes, tampoco puede sostenerse: que deliraron con utopías á fuer de imaginaciones orientales, no puede aceptarse, porque no se explicarían tampoco sus triunfos, ni la predicación universal, ni la conversión de los hombres más científicos y graves, ni el terror de las potestades, ni la saña de los heresiarcas. Las enseñanzas apostólicas estaban apoyadas en los hechos realizados por el Redentor: y para aceptar éstos, no había necesidad más que de ojos para ver y de oídos para oír. La cuestión no era de ciencia, sino de testimonio: si no bastaba esa luz extraña con que aparecían iluminados los Evangelios, la de la razón podía conseguir el convencimiento de los más incrédulos, que se rendían á las uniformes aseveraciones de los sentidos y del entendimiento. No se olvide que San Lucas era médico, y que sus obras se cuentan entre los documentos primitivos de la historia del Cristianismo, y por tanto, de la historia del mundo: San Lucas no puede, por tanto, ser tenido por ignorante. En tanto que nosotros desdenamos los Evangelios, los filósofos platónicos, los más sabios de la antigüedad pagana, enmudecían de admiración leyendo á San Juan. San Pablo discutía, en las plazas públicas, con estoicos y epicúreos: y por otra parte aconsejaba á Timoteo que *no creyese en los cuentos de abuelos*: era, pues, sabio y desconfiado.

Nótese también que el Evangelio no se proclama en ningún siglo místico, ni inseguro: se trata de los tiempos de Suetonio y Tácito: de aquellos en que Ciceron se rie de las supersticiones paganas, y en los que Lucrecio cantaba en honor del ateísmo: de los dorados años de Virgilio, Horacio y Ovidio; en la época en que el escepticismo no permitía creer que el mundo pudiera ser

llevado sobre las espaldas por un hombre: en el reinado de Augusto, en fin, uno de los cuatro siglos que más se distinguen, por su sabiduría en los anales de la Humanidad.

Unase á esta consideración la de las ciudades que constituyen los focos de la predicación: Atenas, Roma, Corinto, Alejandría, Antioquía, santuarios de la ciencia y del saber, señora de la civilización antigua. La verdad que es luz ama la luz, y tiene horror á las sombras: el Apostolado no se detiene en las tinieblas para disparar los errores contra el entendimiento humano, sino que van derechos á donde arden las llamas del saber y agítase el espíritu de la discusión. Nueva prueba sincera de que no son ni visionarios ni impostores.

Sigamos nuestra crítica. ¿A quien se predica el Evangelio? Nótese esto bien: á sus más encarnizados enemigos, á las masas judías cuyas arraigadas leyes ceremoniales venía á destruir, y que esperaban obstinadamente la venida de un Mesías político, cuya misión fuese la de restablecer su independencia nacional. Los escarrios, los caduceos, los fariseos enemigos de la persona y de la doctrina de Cristo, los estoicos, cuyo orgullo confundía, los epicúreos, cuya voluptuosidad condenaba, los griegos que en el drama de la Cruz veían una locura y una crueldad; ellos eran los que formaban el auditorio constante de aquellos valerosos propagandistas. Pobre evangelio si hubiese sido una fábula: la enemistad erigida en juez severo lo habría hecho pedazos y arrojado á los vientos del descrédito las hojas desgarradas.

Y este grito no se alzaba solo á los oídos de los sabios enemigos, sino á la vista de los Emperadores que lo sofocaban con el hierro y el fuego y en presencia de los sofistas que intentaron ahogarlos con las bur-las y la crítica. Agregad, un Luciano, un Celso, un Porfirio, un Hierocles, un Juliano tan ardientes como audaces en la polémica. Tantos y tan tenaces perseguidores pruebaban que el cristianismo no ha podido imponerse al mundo ni por la astucia ni por la fuerza; y que si triunfó en lo antiguo, seguirá triunfando en el porvenir, por la sola razón de que es doctrina celestial y divina.

Véase además quienes la aceptaron desde luego, prestándoles toda la fé de sus almas y se verá que sus primeros prosélitos eran científicos, altos dignatarios y personajes de categoría: Nicodemus, príncipe de los judíos; José de Arimatea, noble decurión. Zaqueo, opulento jefe de los publicanos; Cornelio, eunuco de la reina Candacet. Dionisio el Areopagita, distinguido por su ciencia y su riqueza; Sergio Paulo, procónsul: Flavio Clemente dió la vida por su tío y era pariente de Domiciano; Atenagoras se convirtió cuando estudiaba las Escrituras para atacarlas. San Justino buscó primero la verdad en las escuelas profanas: Tipo-Flavio Clemente, había sido educado en la filosofía pagana antes de serlo en el Cristianismo: los judíos convertidos en Berca pertenecían todos á un rango elevado: los mismos sacerdotes de la ley se pasaban á bandadas á las filas cristianas: Reicio escribe á Trajano que en Bitania había cristianos de todas categorías: así dice Arnobio: «¿No hallais motivo suficiente para creer en el espectáculo de tantos hombres de génio oradores, gramáticos, jurisconsultos, médicos filósofos, como solicitan las enseñanzas de la creencia cristiana y desprecian aquellas otras en que habían puesto toda su confianza? Por otra parte, ¿á quien atribuir el invento del Evangelio? Los judíos no podían concebir un Mesías espiritual; los filósofos no hubieran podido elevarse á un concepto tan superior: las masas estaban degradadas y corrompidas: tal invención no podía surgir de un tal siglo, ni de una tal inmoralidad; Fenelon tenia razon; si los hombres hubiesen inventado la religión, seguramente se las habrían compuesto de muy diferente manera; y habria tenido que ver el engendro de sus fantasías sensuales, sus errores mitológicos, sus preocupaciones legendarias y su libertinaje de costumbres. Concluyamos pues, que si los Evangelios no han podido ser imaginados, han sido una obra histórica traida á la tierra por aquel que montado en ana borrica hacia tal día como hoy su entrada triunfante en Jerusalem, y ante el

qual se rendian los ramos de olivos, pero no los corazones, que cinco días despues habian de dejar escapar sus odios.

CRISTIAN.

Desde Madrid

ARRESTO DEL GENERAL DABAN

Por la importancia que revistió el debate sostenido en la Alta Cámara sobre el asunto que sintetiza el epígrafe, damos á conocer el extracto de la sesión del jueves.

(Extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas, y en el banco azul el presidente del Consejo y los Ministros de la Guerra, Ultramar, Gracia y Justicia, Estado y Fomento.)

Se dá lectura á una comunicacion del Ministro de la Guerra que publicamos en otro lugar.

(Los Sres. Marqueses de Estella, Sar道al y Pazo de la Merced y el general Daban piden la palabra.)

Un señor secretario lee la carta circular citada.

El Sr. Presidente de la Cámara propone que se nombre una Comisión que entienda en el asunto y dictamine si ha de concederse ó no la autorizacion solicitada.

El Sr. Daban pide la palabra para defenderse.

El Sr. Marqués de Sar道al pide la palabra para discutir la propuesta del Presidente.

El Sr. Presidente: Sólo la propuesta, pues no puede entrarse en el fondo del asunto.

El Sr. Marqués de Sar道al ruega al Senado que se abra un debate sobre dicho asunto.

Dice que cuando en una comunicacion del poder ejecutivo se sientan principios tan contrarios á las relaciones é independencia de los poderes, él tiene que oponer la más enérgica protesta en contra de la Mesa y del Gobierno, y cree que no habrá un solo senador que quiera pertenecer á una Comisión que, al dictaminar sobre asunto de tal índole, se ha de hacer solidario de las arbitrariedades del Gobierno.

Anuncia sobre este particular una interpelacion.

El Sr. Daban protesta de la Real orden por la cual se le condena, y declara que no ha de obedecerla. (Fuertes rumores.)

«Protesto, sí, enérgicamente de la debilidad del Gobierno, y declaro que esto que me sucede obedece tan sólo á que soy teniente general, y esto justifica mi carta: carta de carácter particular que yo no he autorizado á nadie para que la publique, por lo cual entiendo que al Gobierno cumpliría no haberme sentenciado sin previo proceso.»

El Sr. Marqués de Sar道al: Y eso defendémoslo aquí.

El Sr. Daban anuncia al Presidente del Consejo que tiene con él otra cuestión pendiente, y que la ajustará en breve.

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced se opone á que se tome en consideracion la propuesta del Presidente de la Cámara.

Funda su afirmacion en las declaraciones del Sr. Daban, y ruega á los jurisconsultos que hay en la Cámara que repasen la historia parlamentaria y emitan su criterio.

Cita varios casos anteriores, en los cuales no desplegó el Gobierno liberal los rigores que hoy.

Termina diciendo que no puede obedecer el Senado órdenes del Gobierno, que no otra cosa significa el acto que hoy ha llevado á cabo.

El Sr. Ministro de la Guerra manifiesta que el teniente general Daban ha cometido una falta de disciplina.

El Sr. Daban: El senador.

El señor ministro de la Guerra, el teniente general, repito, ha cometido una falta, y á pesar de las facultades que como ministro de la Guerra tengo para aplicar un correctivo, obediendo á las consideraciones que debo á su carácter de senador he pedido la autorizacion debida, porque no creo que los generales tengan privilegios que no tienen las demás clases.

¿Qué hay en esto de atentatorio al Senado ni al senador?

El señor marqués de Estella: ¡Siempre así, señor ministro de la Guerra!

El señor Martínez Campos cree que no debe concederse la autorizacion pedida, pero que si ésta viene después del procesamiento él otorgará su voto, pues al fin y al cabo, se trata de un teniente general al par que de un senador.

«Por lo demás,—pregunta,—si el general Daban envió su carta al capitán general de Castilla la Nueva, ¿por qué éste, si conoció la falta, no aplicó en el acto un correctivo en uso de la jurisdicción que ejerce?»

Declara que no está conforme con el acto del general Daban, pero que después de haberse sentido y defendido ciertas teorías de gobierno, estuvo en su derecho al hacerlo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se lamenta de que el general Martínez Campos haya roto su prolongado silencio para poner al lado del general Daban en un asunto de índole tan caracterizada.

Declara que el ministro de la Guerra tiene derecho á imponer un correctivo á un general que cometa una falta, sin previo procesamiento, pues

éste tan solo es indispensable cuando se trata de la comision de un delito, y sentada esta premisa, añade, el Gobierno ha obrado con arreglo al precepto constitucional.

(Grandes rumores. Los señores Fabié, Martínez Campos, marqués del Pazo de la Merced y de Estella pronuncian frases que no se entienden, pero que al parecer envuelven censuras al Gobierno.)

Sostiene que el art. 4.º de la Constitución no tiene aplicacion en este caso.

El señor marqués de Sar道al pide que se haga de igual condicion á los militares que á los paisanos. (Grandes rumores.)

El señor Martínez Campos hace signos negativos.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que ahora se trata solamente de si debe procederse ó no á nombrar la comision que ha de emitir dictamen sobre este asunto.

(Protestas y rumores. Por espacio de algunos minutos el presidente de la Cámara se esfuerza en vano por restablecer el orden.)

El señor marqués de Sar道al afirma que no puede hacerse de peor condicion á un teniente general que á un catedrático.

(Varios senadores: ¿Y la disciplina?)

El señor marqués de Sar道al: Al lado de la disciplina militar pongo yo la universitaria.

El señor presidente de la Cámara ruega al marqués de Sar道al que no entre en el fondo del asunto.

El señor marqués de Sar道al entiende que los ministros de Gracia y Justicia y Guerra han infringido antes que él esta prescripcion reglamentaria.

El señor Martínez Campos rectifica, diciendo que la carta del general Daban significa mucho ó nada.

Nada, si obró como senador y en justo desquite de otras manifestaciones parecidas, y mucho, si obró como general, en cuyo caso opina que debe ser juzgado por un consejo de guerra que depure si ha habido pensamiento de sedicion, y aplique en este caso todo el rigor de la ley ó le rehabilite si se le inculpa sin motivo.

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que el general Martínez Campos y todo el Senado con sus muestras de asentimiento han venido á convenir á las manifestaciones que hizo anteriormente y el perfecto derecho que asiste al ministro de la Guerra para ordenar el castigo de una falta cometida por un subordinado suyo, sin que sea necesario el trámite del proceso.

Los señores Botella, marqués de Estella y Sar道al piden la palabra.

El señor marqués de Sar道al consigna que el presidente le interrumpió durante su discurso, para que no entrase en el fondo del asunto, extrañándole que el ministro de Gracia y Justicia hiciese un largo discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Nada de eso.

El señor marqués de Sar道al: El señor presidente ha dicho que no se puede interrumpir, y ménos S. S., que no es senador. (Rumores.) Termina renunciando á la palabra.

El señor presidente: Se va á proceder á la votacion.—(Varios senadores: No, no; tenemos que rectificar.)

El señor Botella, á quien se concede la palabra, expone que no se iba á ocupar del acto del teniente general Daban, sino del acto del senador Daban.

Afirma que á todos ha sorprendido esa inaudita retardada é inocente resolucion enérgica del ministro de la Guerra.

Entiende que el Senado sólo puede ocuparse de un suplicatorio, pidiendo autorizacion para procesar, y dice que en este caso el ministro de la Guerra castiga y después pide autorizacion para ello.

«No trataré de la carta del general Daban,—añade,—pero me complace, pues me rejunece, toda vez que desde la disolucion de la milicia nacional no habia oido llamar á generala hasta ahora. (Risas.)»

Por último, sostiene que lo procedente es devolver la comunicacion al Gobierno advirtiéndole que cuando se presente en forma el asunto, se proveerá. (Aprobacion.)

El señor marqués de Estella refiere que sin entrar ahora en el fondo de la carta, cuando le consultó sobre su texto, le contestó que no creia oportuna su publicacion, y que insistiendo aquél en el punto concreto de la separacion de mandos, le expuso que lo consideraba un imposible.

Conviene con el general Martínez Campos en que la carta, ó no dice nada, y en ese caso no procede el castigo impuesto, ó dice mucho, y otro deberá ser el procedimiento.

Declara que nadie puede dudar de su amor á la disciplina, y ofrece su apoyo al Gobierno en todo cuanto tienda á su mantenimiento. (Aprobacion.)

El señor marqués del Pazo de la Merced interviene en el debate sosteniendo que se trata de la carta de un Senador, pues de lo contrario no se hubiera suscitado este debate. (Rumores y denucias en la mayoria.)

Deduca de la lectura de la comunicacion, que se intenta declare el Senado que el señor Daban tenia un derecho dudoso para escribir esa carta, y estima que el Gobierno se ha metido en mal pa-

so, consecuencia de la misma deliriosidad del señor Sagasta, que á veces da lugar á esas arbitrariedades como las cuerdas á Filipinas y el propósito de expulsar de las Cámaras á los Diputados republicanos, y ahora sin duda procura expulsar de esta Cámara á todos los Senadores que sean militares. (Aprobación en las minorías.)

El señor Presidente manifiesta que se va á preguntar si el Senado se reúne desde luego en secciones para el nombramiento de la Comisión.

(Rumores y protestas en las minorías; el señor marqués de Sardoal pide se formule bien la pregunta y que se vote nominalmente, petición que secundan gran número de Senadores de las minorías.)

Así se acuerda, y se procede á la votación, acordando el Senado reunirse en secciones por 91 votos contra 35.

A las cinco y media se suspende la sesión para reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las siete y veinticinco minutos se dió cuenta de que las secciones habían nombrado para formar la Comisión que ha de entender en la comunicación del señor ministro de la Guerra referente al señor Dabán, á los señores García Tuñón, Mendinueta, Vazquez Queipo, Calleja, Zavala, Martínez Campos y Montero Ríos.

Desde el extranjero

DESDE BUENOS-AIRES

28 Febrero 1890.

Durante dos años (que por desgracia) llevo de permanencia en este país, he visto llegar algunos emigrantes españoles, y si bien al principio eran en número reducido, de ocho meses á esta parte han aumentado en proporciones colosales, buscando lejos de su patria lo que creyeron no encontrar en ella y alucinados por promesas que jamás verán realizadas. Contristase el corazón al ver las amargas decepciones que sufren la mayor parte de ellos, y he visto derramar abundantes lágrimas de arrepentimiento cuando ya era tarde, no sólo á mujeres y niños, sino á hombres llenos de juventud y de vida. ¿Cuál es la causa? ¿Por qué los que un mes antes abandonaban gozosos sus hogares y renunciaban á los cariños de sus esposas, padres y amigos, hoy lloran de haberlo hecho? Porque ven la realidad y esos mercaderes de carne blanca que se titulan agentes, los han engañado y vendido, haciéndoles ver un horizonte de color rosa y mediante una cantidad que quizás muchos pedirán prestada, les proporcionan pasajes subsidiarios para que vengan á esta Jauja moderna. ¡Guerra sin tregua ni descanso á esos infames que á fines del siglo XIX comercian con los hombres!

Prueba que es un puro invento cuanto de aquí se cuenta en Europa, el hecho de que en el año que acaba de terminar se han embarcado para sus respectivas patrias sobre cuarenta y tantas mil personas que habían llegado como emigrantes con pasajes subsidiarios. Adjuntos remito á usted párrafos del diario titulado *El Río de la Plata* y del periódico *La Nación*; ambos ven la luz en Buenos-Aires y son suficiente testimonio para probar que el inmigrante al llegar aquí ve defraudadas sus esperanzas.

El primer obstáculo con que tropieza el obrero, es el que tiene necesariamente que alternar con extranjeros, vivir, comer y hasta dormir en medio de ellos; rara vez hallará un paisano con quien pueda cambiar sus impresiones; se verá cerrado por ese antagonismo que se crea entre gentes sin ninguna instrucción y de diferente país, de diferente idioma y costumbres; de aquí el abatimiento moral del individuo porque entonces reflexiona y conoce su yerro; su jornal puede ascender á un peso y medio cuando más, pero en papel que hoy equivale á nueve reales oro, puesto que el papel moneda argentino está hoy al 25 de depreciación; un misero cuarto le costará 20 pesos al mes por lo ménos; en donde vivirá hacinado si tiene familia, un kilo de pan le costará 20 centavos (perros), un litro de aceite 90, uno de vino 60, un kilo de patatas 20, y todo al propio tenor.

¿Existe paridad entre los jornales y el coste de la vida? Cualquiera puede convencerse de que no; si este hombre pierde jornales y nada más fácil por la abundancia de lluvias, ó su salud, ¿qué le espera? La miseria; pues bien, ya que se ve cercado por ella, quédese en su país, donde tendrá un amigo, una madre ó hermano que puedan socorrerle; aquí no encontrará quien lo haga, porque cada cual ve en lontananza un porvenir oscuro y la generosidad es letra muerta; la única probabilidad que aquí tiene el obrero, es la de encontrar donde trabajar, especialmente en obras de los municipios ó del Gobierno, pero también verá todos los días huelgas provocadas por no pagarles en dos y tres meses.

Hago caso omiso de lo que aquí es el trabajo, que verdaderamente es terrible, como igualmente del despotismo con que al pobre sirviente ó trabajador se trata, porque sería herir susceptibilidades; sólo si diré que el absolutismo más refinado no tiene comparación con la democracia argentina.

Crónica marítima

Han zarpado de Mahón todos los buques que componen la escuadra alemana, á excepción del *Kaiser*.

El 28 regresó el *Irene*, que manda el príncipe Enrique, con objeto de que la tripulación haga en tierra los honores á un oficial que falleció á bordo.

El cadáver ha sido depositado en el hospital militar.

Resoluciones.

Se ha dispuesto que el teniente auditor de primera clase don Fernando Gonzalez y Maroto con-

tinúe desempeñando el destino de vocal de la comisión central de pesca.

—El ingeniero jefe de primera clase don Salvador Torres y Cartas ha sido nombrado vocal de la comisión central de pesca.

—El practicante mayor del puerto de Mahón don Vicente Mament, ha obtenido la cruz de primera clase del mérito naval.

—Se ha concedido ingreso en la escala de reserva á los pilotos don José Morales y Lloret y don Faustino Dará, y resuelto que para lo sucesivo solo tengan derecho á dicho empleo los primeros y segundos pilotos y los graduados.

—Se ha pasaporteado para el Ferrol el guardia marina de la dotación del *Pelayo*, don José Fernandez en uso de dos meses de licencia por enfermo.

—Se ha modificado el retiro concedido al segundo maquinista de la armada don Andrés Cerdá, asignándole en definitiva 225 pesetas mensuales que percibirá por la caja de Murcia y 75 pesetas por la de Cuba.

—Se ha concedido cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase don José R. de Mendicuti y Fernandez Diez, con antigüedad de 3 de Agosto de 1882 y á los tenientes de infantería de marina don Francisco Manso Rojo y don Víctor Saiz Lopez, con antigüedad de 4 de Enero de 1885 y 28 de Octubre de 1887, respectivamente.

—Ha sido nombrado jefe del negociado de obras de la comisaría del material naval del arsenal de la Carraca el comisario de marina don Ricardo de Pino y Marrufo.

—El cuadro de distintivos á insignias de la marina ha sido adicionado del modo siguiente: Categorías: capitán de navío de primera clase mandando división de buques. Insignias: gallardetón nacional con ancla azul interior al escudo.

Capitán de navío mandando división de buques. —Gallardetón nacional.

Capitán de fragata ó teniente de navío de primera clase mandando división de buques. —Triángulo nacional con ancla azul interior al escudo.

Comandante más antiguo en concurrencia de buques. —Triángulo nacional.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el primer maquinista de primera clase D. Juan Arrabal y Bandera.

—Se ha concedido la separación del servicio al tercer contramaestre Manuel Medina y Rodriguez.

—Se ha dispuesto se expida nombramiento de cuarto maquinista de la Armada al que lo es á prueba D. Arsenio Alvarez Grandal.

Ha regresado á su fondeadero de Vigo la goleta de guerra *Prosperidad*, después de limpiar sus fondos en la playa de Raude.

La escuadra española irá á Tolón á saludar al presidente de la República, cuando realice el proyectado viaje á las poblaciones del Mediodía de Francia.

Llegó á la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la compañía Trasatlántica.

El transporte *Legazpi* ha sido amarrado á la dársena del arsenal de Cartagena.

En Cartagena fué detenido por agentes de vigilancia y conducido al arsenal, el marinero fogonero Manuel Sanchez Ponce, que hace días desertó del crucero *Ulloa*.

La comisión del Senado que entiende en la información abierta para analizar las condiciones de las lanchas cañoneras *Perla*, *Rubi* y *Diamante*, aprobó la ponencia en que se pide informe de los centros técnicos y que se extienda además de las lanchas á las construcciones que se hacen actualmente en los astilleros particulares.

EL «PERAL»

El Globo ha tenido noticia de que una de las cosas indicadas en la Memoria del señor Peral, es la conveniencia de no hacer pruebas oficiales, en vista de que las particulares dieron ya un resultado completamente satisfactorio.

La comisión que ha de dar informe sobre dicha Memoria la preside el Capitán general del departamento, y son vocales de ella los señores Pujazon, García Villar, Azcárate, Viniestra, Pérez de Vargas, Heras, Santaló, director de la escuela de torpedos, Berro y Bustamante, entre los cuales solo hay un ingeniero.

La Junta opina siempre,—según informes de *El Globo*,—que deben verificarse las pruebas oficiales, aunque otra cosa piense el señor Peral, y en la siguiente forma:

El barco irá á Tarifa, se sumergirá para ir á Ceuta, y aquí volará un casco viejo; todo ello á condición de que no se note la presencia del submarino sino por los efectos de la voladura.

De Cádiz á Tarifa hay 64 millas, del faro de Tarifa al de Ceuta 21,5, ó sea un total de 85,5; de suerte que contando otras tantas de vuelta, el submarino habrá de recorrer 171 á toda fuerza en las pruebas oficiales.

Repetimos lo que dijimos ya; háganse pronto las pruebas definitivas y resuélvase de una vez este importante asunto, y no vengamos, según añeja costumbre española, á decidir la construcción de submarinos del sistema Peral cuando los de los franceses y los prusianos estén navegando ya bajo el agua meses y meses.

Del interior

En la capitania general se ha recibido el siguiente telegrama circular del ministro de la Guerra:

«Sirvase ordenar á jefes y oficiales de unidades orgánicas comprendidas en real orden circular

de 12 último que individuos licenciados por efecto real orden circular de 5 Noviembre han de pasar por fin del actual de situación de licencia temporal indefinida á la de ilimitada, causando baja indefinida en la fuerza para haberes, cesando también la reclamación á que se refiere el artículo 3.º de dicha real orden, y en la inteligencia que los cuerpos no han de contar con esos individuos para cumplimentar la primera de dichas disposiciones citadas en este reglamento.»

En la secretaría de la audiencia del territorio entró la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Josefa Lopez, por daños causados en el café de *El Comercio*, propiedad de don Joaquín Saldice.

El sábado se ha visto en juicio oral y público la causa también seguida en este juzgado contra Dolores Bastarrachea, por hurto.

El mismo día tuvo lugar la vista del pleito entablado entre José Rodríguez y Francisca Redondo, por entrega de legado.

En el gobierno civil se presentó el viernes último una instancia suscrita por varios vecinos de Cedeira, pidiendo la construcción de la carretera desde dicha villa á la ciudad del Ferrol.

Mañana, según disposición del ministerio de la Guerra, se deben presentar en las capitales de las zonas los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

La junta provincial de instrucción pública acordó elevar al rectorado el informe pedido á la junta, respecto al derecho que doña Dolores Bascay Bermús alega para que se le conceda la escuela de niñas del centro del Ferrol.

BAZAR DE RIFAS

Un servicio de loza para chocolate y un centro de cristal para mesa, regalo de la señora doña María de la Concepción Caamaño.

Una docena de pañuelos de batista con cenefa, ídem de la señorita Mercedes Suances y Fontela.

Un par de pendientes de oro y perlas, ídem de la señorita Concepción Noriega.

Un par de chinelas de terciopelo carmesí con bordado de oro, ídem de la señora doña Antonia Enriquez de Quevedo.

La música de la escuadra está ensayando algunas piezas para obsequiar con una serenata, en las próximas Pascuas según todas las conjeturas, al excelentísimo señor capitán general del departamento.

El vapor inglés *Castlemain* ha descargado todo el grano que ocupaba la bodega de proa, en cuya sección debe ser corregido el defecto de la bomba de achique.

En el arsenal de los señores Vila y C.ª se está arreglando la tubería necesaria al objeto.

En el tren correo de esta noche es esperado en la Coruña el gobernador civil de la provincia, señor Sarthou, procedente de la corte.

Por un bote del Seijo que hacía viaje de travesía entre aquel puerto y el nuestro, fué encontrado ayer mañana, flotando sobre las aguas, el cadáver de un hombre.

Conducido á la dársena del muelle de Curuxeiros y puesto á disposición de la autoridad de marina, se procedió á la identificación, resultando ser José Sejjido, de 26 años de edad, soltero, marinero, vecino de Varalobre y el mismo individuo que de una lancha cargada de pinos, resbaló, cayéndose al mar y desapareciendo entre la profundidad de las aguas.

El cadáver, pues, ha venido á aparecer á los dieciocho días después del accidente.

El cadáver pudo ser identificado por la ropa, pues tronco y cabeza estaban completamente carcomidos.

En concepto de retiro provisional se han concedido al Sargento de Carabineros D. Juan Barbeito Lopez, 100 pesetas mensuales.

Según un colega coruñés, indicase para ocupar la Vicepresidencia de la Diputación provincial, vacante por elección á la Diputación á Cortes de Sr. País Lápido, á los señores Romero Donallo y Pazos.

El movimiento de población ocurrido en la provincia de la Coruña, durante el mes de Febrero del corriente año, arroja el siguiente resultado:

Nacimientos, 1.401; defunciones, 1.599.
De más de 80 años fallecieron 129 personas.
Por homicidio hubo dos muertos y por accidentes ocho.
De tifoideas fallecieron 23 individuos.
En dicho mes se verificaron 380 matrimonios.
De más de 60 años se casaron dos hombres y una mujer.

Según un minucioso estado que se ha hecho en el Gobierno civil para remitir al Ministerio de la Gobernación, existen en esta provincia 27 sociedades de recreo y dos científicas.

La población que mayor número tiene es la nuestra donde existen ocho; la Coruña 6, y Santiago dos.

Dicen de Mondoñedo que á las cinco de la madrugada del sábado se recibió allí el telegrama de indulto de cinco de los reos sentenciados á muerte.

La noticia produjo indescriptible alegría en aquel pueblo.

El reo Logilde salió de la capilla á las ocho de la mañana, después de despedirse de sus compa-

ñeros, que no podían ocultar la inmensa alegría que les había producido su indulto.

A las ocho y media de la mañana fué ejecutado Logilde, quien subió al patibulo en un estado grandísimo de abatimiento y derramando copioso llanto.

El número de espectadores que presenció el horrible espectáculo de la ejecución fué extraordinario. Cálculase en 14.000 almas.

Dios haya recibido en su seno el alma del arrepentido criminal.

Creese que á fines de la primavera visitará nuestra ciudad una *tronpe* artística que ha llegado á Vigo.

Dirige esta compañía D. Vicente Jarque y forma parte de ella el cuarteto excéntrico musical titulado *Los cuatro sostenidos*, que tanto furor han hecho en el Real Coliseo de Lisboa.

Un niño de seis á siete años de edad recibió ayer tan tremenda pedrada en la frente que en estado alarmante y después de una abundantísima hemorragia que le fué contenida en la farmacia del señor San Román pasó á la casa de socorro en donde se le hizo la primera cura.

Ha fallecido en la Coruña la superiora que ha sido de las Hijas de la Caridad de los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad Sor Martina Perez Echevarría.

Hemos visto ayer las primeras golondrinas mensajeras de la estación de los calores.

El domingo de Pascua, según todas las probabilidades, se abrirá al público el Bazar de rifas establecido frente el café de «El Siglo» para auxiliar las obras del Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.

Al acto inaugural asistirán la música de infantería de marina y la de la Escuadra que alternarán en la ejecución del programa.

Las damas de nuestra elegante sociedad serán las encargadas de despachar los billetes, relevándose diariamente.

Parece que se establecerá también la venta de ramos de flores.

Lástima que el local carezca de las condiciones de amplitud necesaria para hacer más confortables las visitas.

De todos modos, ya tiene el público un centro donde desquitarse del spleen adquirido en el pasado invierno, donde encontrar unidos á los estímulos de un azar del juego, las seducciones de una corte de hermosas, y todo ello ejerciendo insensiblemente uno de los actos más sublimes: el de la caridad.

SERVICIO FUNERARIO

Refiriéndonos á lo que era de voz pública noticiábamos el sábado que ayer debía salir para la Coruña en el vapor *Barambio* un respetable número de vecinos, con objeto de protestar ante el Gobernador civil del acuerdo del Ayuntamiento del Ferrol, haciendo obligatoria la conducción de los cadáveres en carro.

El colega coruñés *La Voz de Galicia* después de corroborar nuestros informes nos releva de exponer los motivos que impedirían la realización de ese concebido proyecto.

En su número de ayer encontramos las siguientes líneas que no podemos ni debemos ocultar:

«La manifestacion ferrolana»

Hace días que se venía hablando de una manifestación pública que gran parte de los vecinos del Ferrol se proponían hacer en esta capital, para reclamar ante la autoridad civil superior de la provincia la nulidad de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, sobre la forma en que se deben conducir los cadáveres al cementerio.

En Ferrol, el servicio funerario, en lo que se refiere á la conducción de cadáveres, venía desde 1879 arrendado por el Ayuntamiento á una empresa particular y exclusiva, que al propio tiempo tenía á su cargo la limpieza de las calles. La conducción de cadáveres al cementerio era obligatorio efectuarlo en los coches destinados á este servicio. Aquel contrato terminó el año pasado, y el Ayuntamiento del Ferrol acordó renunciar al arbitrio que le producía el monopolio y dejar la conducción de cadáveres á la libre iniciativa, pero mantuvo el precepto de que la conducción se efectúe precisamente en coches fúnebres.

Esta prescripción del Ayuntamiento la ha estimado una gran parte del vecindario del Ferrol, y principalmente la clase obrera, como una imposición onerosa y perjudicial, y de ahí las reclamaciones que se han presentado, ya por algunos vecinos, ya por varios Concejales, contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Para apoyar aquella reclamación cerca del señor Gobernador civil, se organizó una manifestación pública, que hubo el propósito de celebrarla ya el domingo pasado, y que al fin tendrá lugar hoy, á cuyo efecto se fletó el vapor *Barambio*, que conducirá á esta capital, entre once y doce de la mañana, á los manifestantes ferrolanos, los cuales, según nuestros informes, pasarán de quinientas ó seiscientas personas.

Los manifestantes serán acompañados, para presentarlos al Gobierno civil, por el Diputado provincial por aquella circunscripción, Sr. Fernandez Latorre.»

«Después de escritas las anteriores líneas, recibimos anoche el siguiente telegrama:

«Ferrol 29.—8'30 n.

Latorre—*Vos Galicia*.

El Alcalde comunica una orden del Gobernador prohibiendo manifestación.

Irá mañana una Comisión.»

A falta de otros detalles, omitimos todo comen-

tario, limitándonos á saludar fraternalmente á nuestros amigos los ferrolanos.»

Efectivamente, ayer tomó pasaje en el vapor *Hércules* una numerosa comisión que acompañada del diputado provincial, señor Fernandez La Torre, se presentó al Gobernador civil, exponiendo el objeto que le llevaba allí.

Esa misma comisión á su retorno, tuvo la galantería de visitar nuestra Redacción y relatar-nos lo ocurrido en la conferencia.

El señor Gobernador ha recibido á nuestros convecinos con exquisita amabilidad y ofreció solemnemente resolver sus peticiones, conforme á la razón y á la justicia. Se trata—les dijo—de un expediente que debe pasar á dictámen del cuerpo provincial y á ese estudio tengo por precisión que someterme.

Pero, aparte de esto, parece que hizo el señor Jimenez de la Romera declaraciones gravísimas, repitiendo conceptos atribuidos al Alcalde del Ferrol.

Imposible nos parece que sean exactos, por más que no tengamos tampoco motivos para dudar ni de la respetabilidad del Gobernador, ni de la exactitud de la Comisión ferrolana.

Echense á cavilar ustedes que clase de informes serán esos que han conseguido llevar al ánimo del Gobernador una sorpresa, la indignación al seno de la comisión y una amarga duda á nuestro cerebro.

NUESTRA MAESTRANZA

Según tenemos entendido, una numerosa comisión de operarios, en nombre y representación de todos sus demás compañeros, ha visitado al Comandante general de arsenales y jefes de los ramos para comunicarles los propósitos que animan á la maestranza de acudir al ministro de marina en suplica de que mejore la actual situación del elemento obrero de nuestro arsenal, poniendo en vigor los preceptos de las ordenanzas referentes al aumento de jornales, provisión de plazas vacantes y admisión de aprendices-meritorios.

A juzgar por confidencias que se nos han hecho, agradablemente impresionada ha salido la comisión de las entrevistas á que apeló con el temor natural, pero también con la resolución que presta el apoyo de una causa justa.

Todos los jefes, sin excepción alguna, estuvieron muy deferentes con sus subordinados, mostrándose propicios á favorecer las pretensiones que expusieron.

En el despacho del señor Comandante de ingenieros se desarrolló una escena tiernísima. El señor Domínguez manifestó sumamente conmovido que le complacía en extremo ver á los obreros dando ejemplos de una sensatez, de una cordura y de un comportamiento que son los que dignifican á las clases trabajadoras y las conducen al logro de sus aspiraciones legítimas.

Explicito y extraordinariamente cariñoso mostróse el señor Comandante general de arsenales, que no necesitó oír más que las primeras insinuaciones para comprender el objeto que les llevaba á su presencia. Tuvo frases de elogio para el correcto proceder de la maestranza al perseguir una mejora en la clase, en la cual manifestó se hallaban también interesadas las autoridades del departamento que en distintas ocasiones hicieron ese asunto objeto de consultas y excitación al ministerio.

Por consejos del señor Pita de Veiga han desistido de dirigirse al ministro de Marina, y la exposición, conservando su primitiva esencia, será elevada á los jefes de las agrupaciones y ramos, los cuales no cabe dudar que secundarán la gestión imprimiendo más fuerza y respetabilidad hasta hacerla llegar por los conductos ordinarios á manos del ministro.

Este es el estado actual de la reclamación interpuesta por la maestranza.

No esperábamos, por nuestra parte, otra conducta de los jefes del arsenal, ni la nunca desmentida cortesía y la predilección que inspiró en todas ocasiones al señor Pita de Veiga el elemento obrero de marina, podía presentarnos como una novedad el ejemplo que acaba de dar.

En nuestro distinguido paisano hallaron en toda ocasión eco las quejas razonadas y las actitudes discretionales, y las esperanzas y halagos que sembró en el ánimo de la sufrida maestranza de que es jefe, no obedecerán, seguramente, á una de esas soluciones pasajeras pero entre nuestros políticos, muy socorrida, para salir del paso y conjurar algún conflicto ó disgusto profundo.

Noticias militares.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña Teresa García Díaz.

—Idem dos pagas de tocas, importantes 337'50 pesetas, á doña Juana Señra Miguez.

—Se ha remitido al intendente militar del distrito, para su toma de razón, el real despacho de empleo de comandante de don Juan Espinosa Gomez.

—Ha sido incluido en el escalafón de cabaleros placa de la orden de San Hermenegildo el comandante de infantería retirado don Manuel Casal y Casal.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro al Capitán de infantería D. Manuel Ferro Holgar, asignándole 250 pesetas mensuales.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia absoluta en la causa seguida al Capitán de Infantería D. Arturo Orbell Villalpesa, y cuya vista tuvo lugar en Noviembre último.

—Se están distribuyendo entre los Jefes y oficiales del Ejército las tarjetas para el suministro de medicamentos en las farmacias militares habiéndose dispuesto que desde el día 1.º de Mayo próximo no sean válidas las correspondientes al año 1890.

De La Democracia:

«En el escaparate de la acreditada sastrería de nuestro apreciable amigo el señor Allegue, se halla expuesto al público un precioso y delicado tra-

bajo hecho á pluma por don Enrique Martínez, que este tituló muy acertadamente *Mesa revuelta* porque colocados indistintamente, pero con notable estudio se ven, además de los planos de nuestra ciudad y la de Buenos-Aires, los atributos que aparecen en *La Ilustración Española y Americana* y en *La Ilustración Musical*, naipes, billetes de banco, de la lotería nacional, cédulas de ve-cindad, tarjetas de anuncios, etiquetas, cubiertas de libritos de papel de fumar, hojas de almanaque y otra porción de imitaciones, llevadas á cabo con tanta perfección, que hace dudar que tanto haya trazado la mano de un artista, porque ya no puede haber mayor parecido.

En suma, el trabajo á que aludimos es digno de contemplarse, tanto como de admirar es la persona que lo ha ejecutado y á la cual le enviamos la más cordial enhorabuena.

Tenemos entendido que el señor Martínez se encarga de cuantos trabajos se le confíen referentes á dibujo lineal y topográfico.»

El que motiva los elogios del colega, es indudablemente digno de verse, pues revela la paciencia y arte imitativo del autor.

Mañana dará comienzo, con arreglo á las disposiciones que oportunamente hemos anunciado, la revista anual de las clases pasivas que perciben haberes del Estado en esta provincia.

Está fijada ya en la caja de Hacienda de la provincia la cantidad necesaria para cubrir las atenciones del departamento.

Mañana ó pasado saldrá para la Coruña un remolcador, con objeto de conducir la remesa de caudales.

A la señora doña María Narcisca Hierro Diaz, viuda del comandante de infantería de marina don Eduardo Válgoma, le ha sido concedida la pensión de 125 pesetas mensuales.

A la señora doña Bernarda Puyo Perez, viuda del primer contramaestre don José Ibañez, se le concedieron las pagas de toca.

Según noticias que de Barcelona transmiten á un periódico local, el doctor Ferrán considera innecesario someter al tratamiento profiláctico á la señora hermana del alcalde esta de ciudad y sirvienta del capellán señor Alvarez por no existir indicio alguno del virus rábico, de lo cual deduce el doctor que el perro que mordió á aquellas personas no estaba hidrófobo.

No obstante la influencia de la preocupación ha producido en el ánimo de la aludida sirvienta tan completo trastorno, que en el viaje se le declararon los primeros síntomas de enajenación mental, habiendo tenido necesidad de encargarse de su custodia las autoridades de la ciudad condal.

La hermana del señor Abizanda en compañía de don Eduardo Vega parece que han emprendido ya viaje de retorno para esta ciudad.

Boletín religioso

CULTOS DE SEMANA SANTA

Miércoles Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Solemnes maitines y laudes ó tinieblas á las cuatro de la tarde.

Del Socorro.—Idem id. á las cinco.

De las Angustias.—Idem id. á las cinco.

NOTA.—En la parroquia castrense no están definitivamente acordados los cultos de Semana Santa. Oportunamente los daremos á conocer.

Jueves Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Divinos ofi-cios á las diez de la mañana con toda solemnidad y asistencia del ayuntamiento, exponiéndose en el Monumento S. D. M. A las cuatro de la tarde lavatorio y sermón del Mandato. A las cinco solemnes maitines y laudes ó tinieblas. A las ocho de la noche sermón de Pasión que predicará el señor Penabat.

Del Socorro.—Divinos ofi-cios á las diez con toda solemnidad y exposición de S. D. M. en el Monumento. A las tres de la tarde lavatorio y sermón de Mandato. A las cinco maitines. A las ocho sermón de la Negación de San Pedro.

De las Angustias.—Divinos y solemnes ofi-cios á las nueve, exponiéndose S. D. M. en el Monumento. A las cinco de la tarde maitines á los cuales seguirá el sermón de Pasión.

CAPILLAS.—De Dolores.—Ofi-cios á las siete.

Del Carmen.—Idem á las diez.

Del Hospital Militar.—Idem á las nueve me-nos cuarto.

Del Hospital de Caridad.—Idem á las nueve.

Del Asilo de Ancianos.—Idem á las siete.

Del Convento de las RR. MM. de la Enseñan-za.—Quedará abierta al público la capilla des-pués de exponerse S. D. M. hasta las ocho de la noche. A las cuatro habrá solemnes maitines y laudes que cantará la comunidad y señóritas pen-sionistas.

De San Roque.—Exposición del monumento con el apostolado.

Viernes Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Divinos ofi-cios á las diez de la mañana á cuyo acto asistirá la corporación municipal.—A las cuatro de la tarde sermón del Descendimiento que predicará el se-ñor Agrelo.—A las cinco salida de la procesión del Santo Entierro que seguirá la siguiente ca-rrera, calles de la Iglesia, San Eugenio, Magda-lena, paseo de Herrera y Espartero; para regre-sar por la de la Cárcel vieja, San Francisco, Real, Sanchez Barcaiztegui al templo. Sermón de la Soledad á las siete y media que predicará el señor Perez Balsa y procesión de Nuestra Se-ñora de los Dolores (Caladiños) á las ocho cu-ya carrera será: Iglesia, San Eugenio, Magdale-na, Castañar, Real, San Eugenio y Dolores á la capilla.

Presidirá la procesión una comisión del Ayun-

tamiento y de la Junta de Gobierno de dicho tem-plo.

Del Socorro.—Divinos ofi-cios á las nueve de la mañana. A las doce ejercicio de las siete pala-bras, de cuyo sermón está encargado el cura ecó-nomo de la parroquia señor Penabat.

De las Angustias.—Divinos ofi-cios á las ocho. A las seis de la tarde via-crucis, y á las seis y media sermón de la Soledad de cuyo sermón está encargado el señor Agrelo.

CAPILLAS.—De Dolores.—Ofi-cios á las siete y media. A las tres y media de la tarde serán condu-cidas procesionalmente á la parroquia de San Ju-lián, las imágenes de Nuestra Señora de los Do-lores y San Juan, siguiendo las calles de Men-dez Nuñez, Real y Sanchez Barcaiztegui al tem-plo.

A las nueve se cantará el Stabat Mater á la re-tirada de la procesión de la Soledad.

Del Carmen.—Ofi-cios á las ocho.

Del Hospital de Caridad.—Id. á las ocho.

Del Hospital Militar.—Id. á las ocho.

Del Asilo de ancianos.—Idem á las siete.

Del Convento de la Enseñanza.—Se abrirá al público la capilla á las seis de la mañana para ce-rrarla al empezar los divinos ofi-cios.

Sábado santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Ofi-cios á las ocho de la mañana. Misa de gloria á las diez.—A las tres de la tarde se facilitará al público el agua de Páscoa.

Del Socorro.—Ofi-cios á las ocho.

De las Angustias.—Idem á las nueve.

Algo de todo

MODAS

La primera comunión.—Dos modelos de trajes para esta interesante ceremonia.

Hay que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Muchas niñas se prepa-ran en la actualidad para hacer su primera comu-nión, y este acto es trascendental en la vida de la mujer. El traje de la primera comunión es sencil-lo, pero al mismo tiempo debe armonizarse con las exigencias de la moda, porque no estaría bien en ninguna parte y menos en el templo desento-nar y llamar la atención con formas y adornos desusados. Voy por tanto á describir dos mode-los de esos angelicales trajes, testigos de las pu-rísimas emociones de la adolescente que se acerca al altar á recibir el precioso Sacramento.

El primero de los dos modelos á que me refiero es de muselina blanca sumamente fina. La falda, fruncida alrededor del talle, se guarnece en la parte baja á unos diez centímetros del borde, con cinco pequeños escarolados, separados por espacios iguales y formados con estrecha cinta de moaré blanco. Cuerpo corto y fruncido, escotado en redondo sobre una camiseta de la misma tela, adornado con escarolados de cinta en la misma forma que los de la falda. Mangas también frunci-das. Largo cinturón de moaré blanco anudado en un gran lazo sobre el costado izquierdo de la fal-da. Velo de tul blanco prendido en el cabello con una media corona de jazmines blancos. Guantes y zapatos blancos. Limosnera de raso blanco borda-da con menudas perlas y adornada con lazos de cinta. Devocionario con tapas de marfil.

El segundo modelo es más sencillo. De la mis-ma tela que el anterior, la falda se pliega ligeramen-te y se guarnece en la parte baja con siete ja-retas. El cuerpo es fruncido en el cuello y la cin-tura, y se sujeta al talle con un cinturón de cinta de faya blanca, cruzado en la parte de detrás y anudado delante con un lazo de largas caídas. Mangas plegadas con hombreras huecas. Velo de tul sujeto con una guirnalda de rosas blancas. Ro-sario de perlas blancas. Guantes, zapatos y devo-cionarios como los anteriormente designados.

ERNESTINA.

París 17 de Marzo de 1890.

Chirigotadas

Viajaba por Europa un matrimonio, acompa-ñado de un inglés, á quien habían conocido en Viena, conviniendo en hacer juntos la excursión por Suiza é Italia.

La mujer fué repentinamente acometida de un violento dolor de muelas.

¿Qué hacer? En los pequeños pueblos que atra-vesaban no había dentistas.

La mujer sufría de una manera horrorosa, el marido se desesperaba y el inglés tomaba una par-te viva en aquel disgusto.

Por fin llegaron á un pueblo importante, y se dirigieron los tres á casa de un dentista.

En pocos minutos le sacaron la muela á la se-ñora, y descansó de los dolores.

El inglés cogió la muela y la examinó detenida-mente.

—No había necesidad de arrancar esta muela, —dijo,—bastaba con haberla orificado.

—¿Cómo! Usted entiende...

—¡Ya lo creol Si soy dentista, y he tenido es-tablecimiento durante veinte años.

—Hombre, ¿y ha consentido Vd. que esté su-friendo mi mujer dos días?...

—Perdone Vd., pero no ejerzo desde hace un mes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 9 n.

Los diputados y senadores gallegos bajo la presidencia del señor Montero Rios gestionan que se realice en breve plazo la construcción del ferro-carril de Betanzos al

Ferrol, en cumplimiento de la ley de 1883 que disponía se construyera ese ramal por cuenta del Estado.

Madrid 30, 9'25 n.

Se ha reunido en sesión extraordinaria la Junta del Circulo Mercantil que propondrá al Gobierno la rebaja de los aranceles, la reforma de la ordenanza de Aduanas en el sentido más liberal, la apertura de nuevos mercados extranjeros, la libertad del tráfico entre el interior y las Antillas, la creación de bancos protectores de la agricultura y la disminución de los impuestos.

Madrid 30, 10'20 n.

Por indisposición del señor Sagasta ha sido aplazado para el miércoles el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

Mañana en el debate sobre el asunto Dabán hará uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, concretándose á defender la inmunidad parlamentaria.

Madrid 30, 11 n.

El martes será discutido en el Senado el voto particular del Sr. Martinez Campos en el asunto Dabán. Espéranse con gran ansiedad las declaraciones de dicho general, pues parece que dará margen á un conflicto serio.

Madrid 30, 11'10 n.

Se han celebrado las elecciones en Portugal.

En Lisboa triunfaron las candidaturas de oposición. Fallan datos respecto al resultado obtenido en provincias.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magda-lena 93.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero com-puesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Rio Nuevo, esquina á la de Rastro, nú-mero 11, 2.º piso darán razón.

VENTA

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orifi-caciones.

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiela (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt—7

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. da Guarda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 25 de Marzo tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

El día 29 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Rn Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 39.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compesadores metálicos*.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio d atálogo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento *portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.